

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagado en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 8 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM 790

EDICION DE LA TARDE.

El tratado de comercio y la sancion real.— Un artículo de «El Cronista».

Hasta ahora los periódicos conservadores, en su campaña opositora, habían dirigido sus esfuerzos á exacerbar la opinion en todo aquellos asuntos en que pudiera vibrar una cuerda delicada, como en la cuestion de Saida y como en el problema de los impuestos.

Si sus censuras, por esforzadas que fuesen, se hubiesen dirigido á la razon de los pueblos, estarían en su derecho los periódicos conservadores; pero han preferido siempre el rumbo de hacer un llamamiento á las pasiones, con el intento de exacerbarlas.

En todos sus escritos se ha notado un pesimismo ciego y un deseo vivísimo de producir dificultades que vinieran á parar en cuestiones desagradables.

El afán con que han dado toda clase de noticias; el afán por recoger los rumores más absurdos; la intencion maquiavélica de ciertos consejos; el regocijo con que han consignado todos los incidentes de la resistencia al pago de los impuestos; en su conducta, así parlamentaria como periodística, solo les ha guiado una pasión vehemente en que siempre han resultado postergados los grandes deberes á los estímulos torpes del interés de partido.

Con todo esto habíamos ganado, sin embargo, una cosa; y es que, en la faena últimamente emprendida, se hayan olvidado de los caminos de su primera campaña, trazados en los famosos artículos de *El Estudiante*, de *El Diario Español* y de *El Tiempo*, sobre el uso de la prerrogativa régia en la crisis de Febrero.

Ahora, con motivo de la sancion próxima del tratado de comercio, los periódicos conservadores se han dado á proparar, primero vergonzosamente, y después con más claridad, ciertos rumores que no han de confirmarse, y cuya responsabilidad les corresponde en absoluto.

Esta es la trama del artículo que hoy escribe *El Cronista*, cuya síntesis ó intencion viene á reflejarse en estos párrafos:

«Hoy—escribe *El Cronista*—si Dios no lo remedia, votará el Senado español la ley más funesta que gobierno alguno ha podido proponer al poder legislativo. Si creyésemos que aun había de ser oída la voz de la razon y no tuviéramos por cierto que la paz política ha de influir en el ánimo de la mayoría de los representantes del país más que el interés de la industria y del trabajo nacionales, nos atreveríamos á esperar todavía en el resultado de los debates que terminarán esta noche en el palacio de doña Maria de Aragon; pero no abrigamos ilusiones: el tratado de comercio con Francia será aprobado en el alto Cuerpo Colegislador, y desde aquel momento solo faltará para que se realice la obra de destruccion nacida al calor de teorías económicas no bien comprendidas y peor aplicadas, un trámite: el de la sancion real, que el Gobierno aconsejará sin duda alguna á S. M. el Rey.

«Ah! Si el presidente del Consejo de ministros no se detiene en su camino, alguien podrá caer en sospecha de que el Sr. Sagasta pretende con habilidad florentina, única de que le suponemos capaz, eludir la responsabilidad de su temeraria política, dejándola caer en otra parte. Los males del tratado de comercio con Francia han de prolongarse mucho más allá de la existencia ministerial del señor Sagasta, y cuando estallen los lamentos y surjan los conflictos, y se promuevan las quejas autorizadas con las pruebas del mal causado, no irá la opinion pública á la casa del actual presidente del Consejo de ministros á exigirle cuenta de sus desaciertos, irá otra parte.»

Nuestros lectores comprenderán toda la injusticia y toda la imprudencia de los anteriores conceptos.

Lo de la política florentina del Sr. Sagasta á que alude *El Cronista*, es tan burdo, que ni el mismo colega lo cree en su conciencia; y en cuanto á las otras responsabilidades de que habla, lo prudente, lo patriótico, lo monárquico y lo dinástico, es no hablar de ellas, porque hablando, parece como que se arrojan de intento temas á la publicidad para que cierta clase de gentes hagan presa en ellos.

El Cronista tiene un derecho perfecto á combatir cuanto guste á los ministros, su política y sus actos; pero lo está vedado, por altas razones de prevision y de prudencia, aludir á prerrogativas en cuyo ejercicio el Rey es absolutamente libre, y en ningún caso acreedor á responsabilidades, que solo han de recaer sobre el Gobierno.

La junta de exposiciones agrícolas.

Digna es de elogio la conducta seguida por esta junta, en lo que se refiere á la próxima Exposicion de ganados. Su actividad y celo se verán perfectamente recompensadas, pues á juzgar por lo que á *El Liberal* le han dicho, el certamen en su breve tendrá lugar, puede competir con ventaja con otros celebrados en otras naciones.

Las instalaciones son verdaderamente notables. En el centro de ellas se está haciendo una bonita pradera y un anchuroso paseo. A un lado y otro de éste, se situarán las tribunas de la corte, el jurado, la comision y los cuerpos oficiales. Por el paseo se hará el día último, después de la distribucion de premios, el solemne desfile de todos los animales y objetos expuestos, á la manera como se ha verificado en otras exposiciones de Bélgica y Austria, formando una especie de gran columna, á la que se le tributarán los honores debidos al trabajo.

En la Exposicion habrá un local propio para experimentar las cualidades y condiciones de los animales expuestos, y fuera de ella, pero en sitio próximo, un campo, donde las bestias de labor se ensayarán.

La admision de inscripciones, que ya pasa de 1.000, se ha prorrogado hasta el día 12 del actual. Además de las ventajas de que ya hemos hablado que disfrutarán los expositores, como son rebaja en el precio del transporte de los ganados, alimen-

to de éstos durante el tiempo de la Exposicion por cuenta del Estado y otras, tendrán tambien la de que el ganado pueda quedar allí durante la noche.

Si les conviene sacarlo se les autorizará para que lo hagan. La junta acordó en su última reunion que se adopte un sistema de alumbrado cómodo y económico á fin de hacer posible la estancia en el local despues de cerrado hasta el día inmediato.

Todos los billetes serán de pago escepcion hecha de las tarjetas intrasferibles que se concederán á los senadores, diputados á Cortes y provinciales, concejales, jurados, vocales y redactores de periódicos.

La Sociedad General de Agricultores ha querido contribuir por su parte al brillo de la Exposicion de ganados y ha dispuesto la celebracion durante los días en que el certamen se verifica, de seis ó siete conferencias agrícolas, de las cuales tres serán dadas por profesores de ciencias naturales y tres ó cuatro por oradores eminentes.

Probablemente inaugurará estas conferencias el Sr. Albareda, y acaso asista S. M. el Rey á alguna de ellas.

Nuevos telegramas sobre los sucesos de Irlanda.

Dublin 7.—No se han hecho nuevas prisiones. Todas las estaciones de policía de Irlanda han recibido aviso del asesinato del Sr. Cavendish y el Sr. Burke. Cuantos barcos salgan serán vigilados. Las cercanías del palacio del virey de Irlanda están guardadas por fuertes destacamentos.

Londres 7.—Los ministros siguen reunidos en Consejo.

Londres 7.—Son objeto de todas las conversaciones los asesinatos del nuevo ministro de Irlanda lord Federico Cavendish (hermano del ministro lord Hartington) y del secretario general de Irlanda Tomás Burke. Hasta este medio día no habían podido ser descubiertos los autores del crimen.

Se cree que son afiliados de la Liga agraria. Corre el rumor de que lord Spencer, presidente del consejo privado de la reina, al tener noticia del delito, ha declarado que tenía la intencion de presentar inmediatamente la dimision de su cargo.

Londres 8.—Los torys (conservadores) han acordado apoyar al gobierno en cuantas medidas extraordinarias adopte para restablecer el orden y la legalidad en Irlanda. Todos los periódicos repudian altamente el crimen de que fueron victimas las dos primeras autoridades de aquella isla.

Dicen que la situacion es grave, y que pesa sobre el gabinete una inmensa responsabilidad.

Hay se ha publicado un manifiesto en nombre de la Liga agraria de Irlanda, firmado por Parnell, Dillon y Davitt. Dicho documento repueba el crimen del sábado, añadiendo que puede ser un hecho funesto para los destinos de Irlanda, comprometiendo las esperanzas de una solucion satisfactoria.

Londres 8.—La prensa inglesa se ocupa hoy preferentemente de la cuestion irlandesa. El *Times* hace cargos al gabinete Gladstone por haber intentado una política de conciliacion.

Dice que el gobierno debía estar persuadido antes de poner en libertad á Parnell y demás diputados Irlandeses que el mismo Parnell, aun con los mejores deseos, es incapaz ya de conjurar la tempestad que ha levantado en Irlanda.

Añade que es preciso desengañarse sobre el objeto que se proponen los agitadores de aquella isla. «Sus aspiraciones son, dice, establecer un gobierno irlandés independiente y de una hostilidad implacable á Inglaterra.»

Termina acusando á los Estados Unidos de América de proteger y fomentar el movimiento insurreccional de los irlandeses contra el gobierno de la Gran Bretaña.

Revista agrícola y comercial.

En algunas comarcas las lluvias de estos días han mejorado algo el estado de los campos, principalmente en la region del Norte, pero en Andalucía y parte de Extremadura ya la estacion está muy avanzada, y por consiguiente, no han producido beneficio las lluvias en los sembrados, si bien á las viñas han sido muy convenientes.

Por falta de las labores de campo, propias de la estacion, hay gran número de trabajadores sin ocupacion en la region andaluza, y este mal que se deja sentir en muchas comarcas, conviene remediarlo cuanto antes, y al efecto se procura que las obras públicas, que son necesarias, no se demoren dando ocupacion á muchos que hoy carecen de ella.

El precio de los granos es elevado, sintiéndose más los efectos de esta carestía en aquellas regiones en que la escasez de trabajo hace que los obreros carezcan de recursos.

El mercado se resiente tambien de la falta de contratacion, y uno de los más principales artículos, como lo es sin duda el vino, tampoco encuentra la salida que en el año último en la estacion presente, debido sin duda á que se espera el tratado de comercio para aprovecharse de sus ventajas en la exportacion á Francia.

No ofrece por esta razon el carácter que debiera al mercado de vinos, á pesar de que los precios han descendido: en la Rioja hay buenas ventas, pero en otras localidades escasean, y los precios flojos.

Hay pueblos de Navarra donde los cosecheros se retraen solicitando el alza, y pueblos donde, aunque con ganas de vender, las transacciones se hacen con suma lentitud. En Aragon los negocios completamente encalmados, como en la mayor parte de Cataluña y Levante. En los puertos de Barcelona y Tarragona y en contados puntos de Valencia, es donde se observa algun movimiento para las buenas clases. La exportacion de Jerez continúa. En la Mancha y Castilla la Vieja el mercado no ofrece variacion. Es regular que, á consecuencia de las noticias de Francia é Italia, y de las ventas realizadas en los mercados franceses con vinos españoles, mejore un poco la extraccion en la quinceana próxima.

En la provincia de Valencia hay calma en algunos puntos, y en otros se observa actividad, como en Onteniente, donde se vendió una partida de 20.000 cántaros de la clase superior á 8 y 8'50 reales uno.

En Requena, el mercado tambien se halla animado, habiéndose realizado á mediados de Abril de 30 á 40.000 arrobas, desde 10 á 12 rs. arroba, según clase y color. En cambio en Albaida, Buñol, Carlet, Chiva, Siete Aguas, Villar y otros puntos, hay calma completa; sin embargo, tendencia á la baja. De la provincia de Alicante, pocas noticias y manifestando calma completa. Otro tanto acontece en Murcia y Albacete, pues de Cieza, Moratalla, La Reda y del mismo Albacete se quejan de la paralización de las ventas. Los precios se sostienen sin variacion.—En la Mancha, el estado del mercado es muy semejante al indicado en la última revista. En Valdepeñas las ventas continúan en grande escala. En Alcazar de San Juan y Santa Cruz de Mudela hay tambien bastante movimiento. En Manzanares, deseos de vender; en el campo de Criptana, pocas transacciones, advirtiéndose en los precios ligera tendencia á la baja. Damiel, sin alteracion.—En Andalucía hay bastante movimiento, especialmente en Málaga y Jerez. En este punto continúa con actividad el movimiento de exportacion, que ha superado durante el primer trimestre de este año en más de 2.000 botas á lo exportado en igual periodo del año anterior.

El mercado de aceites, principalmente en los puertos, no es muy animado, creyéndose que sea la causa é que los precios están en alza.

En Valencia y Tortosa se presenta buena cosecha, y esto hace que los precios sean algo más flojos.

Los precios han sido los siguientes: Albacete, 52 reales arroba; Alicante, de 50 á 52; Badajoz, 54; Barcelona, 22 pesos fuertes la carga de 115 kilogramos; Bilbao, 3'40 litro; Córdoba, 34 reales arroba; Valencia, de 34 á 37; Valladolid, 57; Zaragoza, 40.

Exterior.—En París se nota alza en los trigos y harinas porque la demanda es muy activa.

Los precios de las harinas de comercio, nueve marcas, han quedado: corriente mes, 63'50 á 63'25; Junio, 63'75 á 63'50; Julio-Agosto, 62'75; cuatro últimos meses, 59 francos 75 céntimos el saco de 150 kilos.

Las harinas de consumo, á 65 francos los 150 kilos. La demanda de trigo ha sido activa, cerrando los precios en ligera alza, como sigue: á entregar en Mayo, 30'25; Junio, 30 á 30'25; Julio-Agosto, 29 á 29'25; cuatro últimos meses, 27'75 á 28 francos los 100 kilos.

Los precios del centeno bien tenidos. Se cotiza: á entregar en Mayo, 19 á 19'25; Junio, 19'25 á 19'50; Julio-Agosto, 18'75 á 19; cuatro últimos meses, 19 francos los 100 kilos.

En Marsella, la importacion bastante; las existencias muchas. Las últimas noticias son que han pasado los Dardanelos 22 buques cargados de trigo, tres con maiz y uno con cebada.

En la California el trigo en alza; se cotiza el núm. 1 á 165 dollars, que hacen unos 33 rs.

Noticias de teatros.

El miércoles habrá en el teatro de la Zarzuela una escogida y variada funcion dentro del abono á beneficio del primer actor y director de dicho teatro, Sr. Arderius, en la que el beneficiado, constante en su propósito de hacer representar dentro de la temporada alguna ópera española, ha dispuesto para este día el estreno de la ópera político-española en un acto, letra y música del maestro D. Ricardo de Vega, en colaboracion con Meyerbeer, Haydn, Gounod, Offenbach, Mendelssohn, Verdi, Chapi, Rubio y Gaztambide, titulada: *Tirios y Troyanos*.

El reparto es el siguiente: Mateo, Sr. Berges; Juan, Sr. Ferrer; Pastrana, Sr. Orejon; Curro, señor Lacarra; Solitario, Sr. Subirá; un paje, señor Arderius; un juez, Sr. Cantos, coro de caballeros y banda militar.

El beneficiado anuncia que para el mejor éxito de la parte musical, tomará en su desempeño la menor parte posible.

El distinguido actor D. Manuel Catalina ha sido contratado por la empresa del teatro de Apolo.

Con el valioso concurso de este artista y el del popular Mariano Fernandez, la compañía dramática que viene actuando en el mencionado coliseo, toma verdadera importancia, y es una garantía tanto para el público como para los autores de las obras nuevas que se preparan.

Entre éstas figura la comedia *Problema*, de don Enrique Gaspar, obra que tan favorablemente ha juzgado la prensa y que su autor resolvió imprimir en vista de las dificultades que á su representacion se oponian.

Parece que son muchos los pedidos para la serie de 30 representaciones de abono, que comenzará el día de la presentacion del Sr. Catalina.

El miércoles próximo se verificará en el teatro Lara el beneficio del aplaudido actor D. José Rubio, con el estreno de la comedia en dos actos y en verso titulada *Mundo, demonio y demás*, y la 32.ª y última representacion de *Robo en despoblado*.

El jueves se verificará en el teatro Martín una funcion extraordinaria á beneficio de un artista, en la que tomará parte el eminente actor D. José Valero.

OFICIAL

ULTRAMAR.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes los proyectos de presupuestos de extincion de débitos, de amortizacion de billetes, de supresion de derecho diferencial y de la ley de empleados.

TELEGRAMAS.

AGENCIA HAVAS.

Túnez 7.—El Sr. Cambon, ministro plenipotenciario de Francia, ha vuelto á esta capital.

Durante su viaje en el territorio tunecino ha sido bien recibido. Cree que el pueblo y las autoridades están en condiciones satisfactorias y en buenas relaciones.

Un zuavo, que habia reñido con italianos, ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió.

Constantinopla 7.—El sultan pidió á los embajadores de Alemania, Austria é Italia que gestionasen en favor del indulto de los oficiales circasianos presos en Egipto.

Al mismo tiempo trató de conocer los propósitos de dichas tres potencias acerca de una intervencion eventual de Turquía en los asuntos egipcios.

Los embajadores, respecto al primer punto, declararon que no podían interceder por los presos, y tocante al segundo, contestaron que la cuestion egipcia dependía del concierto europeo, y que, por lo tanto, ninguna potencia podía obrar separadamente.

La Puerta antes de intentar obrar respecto al Egipto, añadieron, debe, sobre todo, tener en consideracion los intereses anglo franceses.

Lisboa 7.—En la Cámara de los pares comenzó el martes la discusion del tratado de comercio franco-portugués.

Es segura la aprobacion por una gran mayoría.

El Cairo 8.—El ministro de Negocios extranjeros de Egipto ha declarado á los cónsules de las potencias que el ministerio del khedive está resuelto á rechazar con la fuerza cualquier intervencion armada de Turquía en este país.

AL MIEUDEO.

Ayer fué detenido en Barcelona, y hoy saldrá custodiado por la Guardia civil para ser entregado en la frontera francesa á las autoridades de aquel país, el súbdito del mismo Mariano Antonio Escarguel, acusado de falsificacion y quiebra fraudulenta, y cuya extradicion fué concedida al gobierno de la vecina república.

Ayer fondó en el puerto de la Coruña, procedente de la Habana, el vapor-correo extraordinaria-

rio *España*, habiendo dejado 192 pasajeros, y á la una de la tarde de hoy zarpará de dicho puerto para Gijon y Santander. No ocurrió novedad en la travesía.

Segun telegrama recibido anoche de San Sebastian, ayer á las dos de la tarde pereció abogado entre las rocas del monte Uña el vecino del barrio de San Vicente, Arrendo, que se hallaba cogiendo lapas en compañía de su hermano y un amigo suyo. El cadáver no se ha encontrado. Del asunto entienden de el juzgado competente.

Los federales madrileños eligieron ayer delegado al Sr. Pi y Margall para que los represente en la gran Asamblea que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de todo el partido federal de España.

Antes de que la Asamblea se verifique ya se anuncian disidencias, porque se cree que si el señor Pi no desiste de negar la cualidad de federales á los que no entiendan como lo entiende él el pacto, los Sres. Cala y Ferrer formarán grupo aparte.

Dicen de Pontevedra que recientemente ha sido asaltada por unos hombres desconocidos la casa que en el ayuntamiento de Silleda habitaba Agustín Salgado. Los ladrones vendieron á aquel los ojos, apoderándose de 2.000 pesetas, un aderezo, ropas y chacina.

Anoche fué atropellada una señora en la calle del Arenal por un coche particular, sufriendo varias lesiones leves en la cabeza. El conductor del vehiculo fué detenido.

Ayer fué proclamado diputado á Cortes por el distrito de Nava del Rey (Valladolid) el candidato Sr. Pimentel.

En el cuarto principal de la casa núm. 7 de la calle del Vicario Viejo se cometió anoche un robo consistente en algunas ropas de señora y algunos otros efectos.

La votacion de las mesas para la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Dolores (Alicante), dió ayer el siguiente resultado: intervinieron las mesas de Torreveja y Catral, y completamente adictas las de las cuatro secciones restantes.

Victima de una congestion cerebral en que sobrevino simultáneamente un derrame seroso, falleció ayer tarde el señor marqués de Mudela.

Parece que pocos momentos antes de terminarse la corrida de toros, á la que asistió, se sintió algo indispuerto, teniendo que retirarse á su casa acompañado del doctor Cortejarena. Cinco minutos despues de haber llegado á su casa, era cadáver el señor marqués de Mudela.

Reciba la familia del finado el testimonio de nuestro sincero pésame.

Nos dicen de la Mota del Cuervo (Oenca) que en la tarde del día 3 del corriente la familia toda de una casa se ausentó de ésta, dejando encerrada en ella á una niña de dos años y medio de edad, á la cual encontraron á su regreso completamente carbonizada en el hogar.

Ayer terminó en Lérida el escrutinio para la designacion de interventores, habiendo resultado elegidos para constituir las mesas de la capital cuatro adictos y dos posibilistas.

En la fiesta de los *juegos florales* celebrada ayer en Barcelona, á la que asistió el capitán general y comisiones de la diputacion y ayuntamiento, fué proclamada reina de la fiesta la señorita Aurea Clavé.

El señor presidente de los juegos pronunció un vigoroso discurso, inspirado en espíritu catalanista. En él elogia la conducta del general Blanco con frases que son acogidas por el pueblo con grande aplausos.

Por cuestiones sobre distribucion de las aguas que riegan la vega del término de Obanex (Almería), vinieron á las manos el día 5 del corriente tres vecinos de aquel pueblo, resultando herido el llamado Francisco Lezano Lopez, y muerto Miguel Moreno Hernandez. El agresor fué detenido y entregado al juzgado competente.

Una comision de la diputacion provincial de Cádiz, acompañada de los diputados Sres. Rodriguez Batista, Gonzalez Romero, Sanchez Mira y Moreno Rodriguez, conferenciaron ayer con el señor ministro de Hacienda sobre la moratoria que pide la referida provincia en el cobro de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, condonándola más tarde á los labradores que más han padecido por la falta de cosecha en algunos años.

El Sr. Camacho prometió hacer cuanto estuviera de su parte en obsequio de la provincia de Cádiz.

Nuestro colega la *Revista Financiera* publica hoy los siguientes telegramas:

Londres 6. (Via Vigo).—Las transacciones en los fondos españoles en este centro han sido bastante animadas aunque cerrando los 3 por 100 ligeramente más bajos. En los 2 por 100 se han hecho más negocios que durante los últimos dos meses; tendencia buena. Se asegura por aquí que las negociaciones para el arreglo (de la conversion) están suspendidas hasta la ratificacion del proyecto del Sr. Camacho por la alta Cámara española.

Tres por 100 exterior español, 28'38; 2 por 100 ídem, 45'25; consolidados ingleses 101'86; acciones de Rio-Tinto 26'50 á 27.

Londres 6.—Mayor demanda de dinero con tendencia por el momento á subir el tipo del interés; pero este movimiento en alza está reprimido, porque se esperan próximas remesas de oro de los Estados Unidos. En Amsterdam hay gran escasez de metálico; ha subido el descuento de la plaza á 7 por 100. Cambios Londres: sobre Cádiz, 46'15 á 46'40. Madrid, 46'19 á 46'25. Valencia, 46'25 á 46'40. Sevilla, 46'15 á 46'40. Valladolid, 46'10 á 46'25. Malaga, ídem. Bilbao, 46 á 46'15. Barcelona, 46'40 á 46'50. Santander, ídem. Plata firme, á 52'38. Oro salido del Banco, 504.000 libras esterlinas. Quedan en reserva, 12.481.000 libras esterlinas; baja en la semana, 1.400.000 libras esterlinas.

Los periodistas que más constantemente asisten á la tribuna del Congreso, en número de diez y ocho ó veinte, se reunieron anoche en el *restaurant La Suiza*, calle del Caballero de Gracia, reanudando una antigua costumbre.

Que durante la comida, por cierto muy abundante y admirablemente servida, reinó la más franca y cordial alegría, no hay para que decirlo tratándose de periodistas todos amigos cariosos.

Por unanimidad se acordó regalar el ramo que adornaba la mesa, á la señora condesa de Xiquena, y al efecto se le remitió con la siguiente dedicación:

«No es propio de vos, señora,
El ramo de nuestra mesa;
Viva la gobernadora,
Y dispensaos, condesa.»

La comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de organización del personal de Establecimientos penales, se reunirá el miércoles próximo.

Porque que el Sr. García San Miguel presentará un ante-proyecto.

El Liberal ha recibido el siguiente telegrama: «Paris 7 (150 t).—El marqués de Segarra ha sido expulsado del partido carlista por el mismo D. Carlos. Acusado de ser autor principal de las conspiraciones jaimistas urdidas desde hace algún tiempo en Francia y en España.—Cruz.»

Nuestro colega La Epoca, á pesar de su respeto al secreto del colegio, dice que el fiscal del Tribunal Supremo ha pedido el procesamiento del magistrado Sr. Hidalgo, su suspensión en el desempeño del cargo y el embargo de bienes en cantidad bastante á responder de los resultados del proceso.

El Sr. Hidalgo se halla en Madrid desde hace tres días, con objeto de prestar declaración en el proceso incoado.

Con objeto de ocuparse en ciertas cuestiones de principios y de conducta del partido, la junta directiva del que es jefe el Sr. Zorrilla se reunirá la presente semana.

Ya están acordadas las bases para la constitución del Ateneo de Granada.

Dicen de Sagunto que la sociedad Viti-vinicola y la estación etnológica, han comenzado los trabajos en grande escala para el envío de botellas de vino á la exposición que se ha de celebrar en Burdeos.

La lluvia que ha caído estos días con abundancia en los campos de la provincia de Albacete y Murcia, ha hecho cesar la alarma entre aquellos labradores que ya comenzaban á desesperar de la próxima cosecha.

«BARCELONA 2 de Mayo de 1882.

Sr. Director de El Correo.

Acabo de llegar de la importante villa de Palafrugell, provincia de Gerona, donde ha tenido lugar la solemne inauguración de su alumbrado público y particular por medio del llamado Gasco-Rico, instalado por la Sociedad general de Alumbrado de España y Portugal.

Este gas, producto de la descomposición de los hidrocarburos líquidos, cuyo privilegio para España y Portugal posee la Compañía, ofrece tantas ventajas sobre el de hulla, que le considero destinado á sustituirle por completo. Su poder luminoso es de cuatro á seis veces mayor; la blancura radiante de su luz, al par que anima y embellece los objetos, no perjudica á la vista como el gas común; la limpieza de su llama permite su aplicación á las industrias que necesitan indispensablemente esta cualidad, razón por la cual le han adoptado las fábricas de relojes de Suiza y otras parecidas industrias extranjeras; la limpieza del fluido no ocasiona las obstrucciones frecuentes en cañerías y aparatos que el gas de hulla produce, y la economía de su coste puede deducirse de la circunstancia de que un mismo mechero mientras consume cinco metros de gas común gasta solo un metro de Gas-Rico.

Hace ya bastante tiempo que poderosas compañías extranjeras explotan con excelente resultado este gas, así en Alemania como en Suiza, Francia é Inglaterra, y era ya hora de que se introdujese en España tan útil invento. Los Sres. Nait, Vilaseca y compañía, que lo introdujeron han cedido su privilegio á la Sociedad General de Alumbrado, que se constituyó con un capital de siete millones de pesetas para explotar, además de dicho fluido, todos los demás conocidos hasta el día y que en el porvenir se descubran con aplicación al alumbrado, calefacción y fuerza motriz.

La Sociedad General ha aprovechado tan bien el tiempo desde su constitución, á fines del año último, que tiene su gas en la fábrica de los Sres. Corominas, Sala y C., de Sabadell, en la industriosa villa de Blancas, tan su alumbrado público y particular, y en Palafrugell ha comenzado ya los trabajos para la instalación de la fábrica y cañerías en la importante ciudad del Ferrol, y está en tratos para poner el gas en otras varias importantes poblaciones de España y Portugal.

No creemos propio de este escrito describir la fábrica, elegante edificio, en una de cuyas salas se encierran los aparatos de los constructores suizos Rieber et Gruner, para la descomposición de los hidrocarburos líquidos en gas. Diremos solamente que nos encantaron sus diminutas proporciones, la simplicidad de la instalación, la limpieza que reina en su interior, la facilidad con que puede manejarse en pocas lecciones una persona imparita y la prontitud con que se produce el fluido; ventajas todas que harían muy superior el Gas-Rico al de hulla, por lo que respecta á su fabricación, si ya no lo fuera por su mayor potencia de luz y demás cualidades al principio enumeradas.—J. S.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 8 á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Las tribunas desiertas, excepción hecha de la pública, donde hay quince ó veinte personas; en los bancos, también escasísimo número de diputados, y en el azul, el señor ministro de la Guerra.)

El Sr. Testor presenta una exposición de los empleados de la Deuda pidiendo se hagan algunas modificaciones en el proyecto de ley de la Administración local.

El Sr. Ampuero dice que habiéndose escapado de la cárcel de Victoria tres presos que están cometiendo todo género de fechorías, sería conveniente que por el ministerio de la Guerra se les facilitasen armas á los vecinos que á su cualidad de honrados reuniesen la de ser amigos del Gobierno.

El señor ministro de la Guerra contesta que no es posible acceder á los deseos del Sr. Ampuero, tanto más, cuanto que ya se sabe el uso que la mayor parte de los paisanos han hecho de las armas, sobre todo en las Provincias Vascoas.

El Sr. Ampuero rectifica y dice que sería muy conveniente que se les concedieran armas á los paisanos, aunque no fuera más que para atacar y defenderse de los animales dañinos. (Grandes risas en la Cámara y en las tribunas, porque se supone que esto de los animales dañinos se refiere á los carlistas.)

El Sr. Moral desea saber el día y la hora en que se reúne la comisión que entiende en el ferro-carril de Santiago á la Coruña, porque los diputados gallegos tienen en ello grande interés.

El señor Presidente promete que se fijará en la tablilla el día y la hora en que dicha comisión ha de reunirse.

El Sr. Mesa apoya una proposición de ley pidiendo se conceda una pensión á la familia del general Bassois.

Se tomó en consideración después de algunas frases en pró del señor ministro de la Guerra.

El Sr. Bosch y Fustiguera recuerda al señor ministro de la Gobernación los datos que le ha pedido sobre asuntos económicos.

Entrase en la orden del día y sin discusión se aprueba un dictámen que no pudimos enterarnos á qué se refería.

Continúa la discusión sobre el proyecto de organización del ejército.

El Sr. Armiñan habla para alusiones y se lamenta de que en el discurso del general Daban se hayan dirigido ciertos ataques á los voluntarios de Cuba, cuando tantos y tan importantes servicios han prestado en la última guerra.

El Sr. Pagan dice que la mejor prueba de que no

existen tales ataques está en el Extracto Oficial, donde puede verse de lo equivocado de sus apreciaciones el señor general Armiñan.

El señor ministro de la Guerra interviene brevemente en este incidente encareciendo la importancia de los servicios prestados por los voluntarios de la isla de Cuba.

Con este motivo hace algunas observaciones respecto á la organización de las fuerzas de reserva en el ejército de Cuba.

Rectifica brevemente los Sres. Armiñan, Daban y ministro de la Guerra.

El señor Presidente: Se suspende este debate. Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

El señor Presidente: Teniendo que reunirse dentro de breves momentos el tribunal de actas graves, se levanta la sesión.

Eran las tres y media.

Tribunal de actas graves.

Se constituyó á las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Castelar, y con asistencia de los ocho individuos que componen aquel, todos de frac y corbata negra. (Bastante concurrencia en los bancos y regular en las tribunas.)

Trátase del acta del distrito de Ponferrada (Leon), por donde han luchado los Sres. Valdés (diputado electo) y mnqués de Retortillo (candidato derrotado).

El Sr. Gamazo (individuo del tribunal) dió lectura al expediente instruido con motivo de la elección.

El Sr. Valdés (candidato electo) defende el acta en un discurso fácil, en el que minuciosamente enumera todos los sucesos ocurridos durante la elección.

El Sr. Silveia defiende al candidato derrotado, señor marqués de Retortillo, con el talento y la habilidad que le distinguen.

El Sr. Presidente (Castelar): Advierto á los señores Valdés y Silveia que si es que desean rectificar se atengan estrictamente al sentido de la palabra rectificación y tengan además en cuenta que no pueden rectificar más que una sola vez con arreglo á lo que dispone el art. 9 del reglamento.

Los Sres. Valdés y Silveia rectifican brevemente.

El Sr. Presidente (Castelar): Queda terminada la vista de este expediente; los celadores despejarán las tribunas. Visto.

A las ocho que nos retiramos del Congreso, continuaba deliberando el tribunal de actas graves.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 8 de Mayo, á las dos ménos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la orden del día, se continúa el debate sobre el tratado de comercio con Francia.

Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos de los señores senadores.

El Sr. Ruíz Gomez

Contestando á las apreciaciones hechas por el Sr. Silveia con respecto á la escala alcohólica inglesa y á su protección suscitada por los carvereros ingleses, según dice aquel, para evitar la competencia de nuestros vinos baratos, lee algunas cifras de la estadística inglesa, con las que demuestra de una manera irrefutable, que la escala alcohólica no ha influido en nada en nuestro comercio de vinos con dicha nación, y en cuanto á las influencias de los carvereros dice que cree que la industria y la agricultura están bien representada en la cámara de los Lores y de los Comunes de aquel país y, sin embargo, lee las cifras á que llega la importación de manufacturas y productos agrícolas de aquel país, y por ellas se ve que no ha podido haber esa influencia que se pretende.

Entrando á examinar nuestro comercio con Francia, dice que llega á 258 millones de francos, cifra que verdaderamente asombra si se compara con la de los años anteriores, y á cuya consecuencia han contribuido notablemente los tratados de 1865 y 77, pero que tampoco puede negarse gran importancia á la reforma arancelaria de 1865.

Examinando especialmente nuestro comercio de vinos, dice que no es tan eventual como algunos creen; ni tan dependiente de la filoxera como se ha dicho, pues de los datos estadísticos franceses aparece que generalmente á mayor cosecha en Francia ha correspondido mayor importación de vinos españoles.

Dice que durante la guerra de Crimea decían los agricultores españoles que caía una lluvia de oro en España á causa de la grande exportación de vinos á Francia, y hay que observar que los datos estadísticos de aquella época no arrojan más que 10 millones de reales, mientras que ahora llega á 170 millones.

Dice que tiene gran interés en examinar minuciosamente las cifras estas porque se ha dicho que no se contesta con cifras á los discursos de la oposición y porque no piensa rectificar ya, á causa de lo avanzado del tiempo.

Comienza á examinar el tratado actual, y dice que necesita hacer consideraciones sobre nuestro comercio con dicha nación para acabar con la preocupación sostenida por algunos de que Francia trata de explotarnos.

leyendo los datos que arroja la estadística de importación española en Francia dice que admira á los que se sientan en los bancos de los conservadores que hacen un sacrificio tan grande como el del Guzmán el Bueno en aras de sus ideas proteccionistas.

Examinando la balanza española y la francesa, lee un solo dato del que resulta que mientras en España aparece una entrada de 18 millones de kilogramos de tejidos de algodón en la balanza francesa, aparecen como exportados cerca de treinta, lo cual representa un gran contrabando, y dice que no lee más datos porque está en el Parlamento español, pero que aparece en el mismo sentido.

Dice que se acusa inconscientemente á España de no hacer informaciones, cuando desde últimos del siglo pasado, este es el país de las informaciones arancelarias.

De todos estos datos leídos viene á deducir que nuestra producción no ha de verse perjudicada por las concesiones hechas á los franceses.

Examinando ahora las concesiones hechas por los franceses á los españoles, se fija especialmente en los vinos y señala las ventajas obtenidas por los productores.

Con respecto á la escala alcohólica, hace ver la justicia con que se ha establecido, porque la tienen todos los vinos que se introducen en Francia, y señala lo insignificante de los perjuicios que se irrojan á los vinos españoles, y mucho más si se ve, que mientras de vinos fuertes no entran en Francia más de 80.000 hectolitros, de vinos flojos, es decir, de los que no pasan de 15 grados, entran catorce millones.

Entrando en la cuarta parte de su discurso, hace notar la diferencia de condiciones en que se encuentra la producción española con la de todos los demás países por la dificultad de los aranceles.

Examina los kilómetros de carreteras, ferro-carriles, canales y ríos navegables que hay en Francia, y los compara con los de España, de donde resulta que estamos muy atrasados en este punto, y que por lo tanto, ahí está la dificultad de la competencia. Dice que lo que en Francia cuesta dos céntimos de peseta de arrastre, en España cuesta 50 céntimos de peseta, y que por eso no puede prosperar la industria. Madrid mismo, que está en buenas condiciones para ser una población industrial, no lo será nunca por lo caro que cuesta el carbon de piedra.

El señor vizconde de Campo-Grande: Que abaraten las tarifas los caminos de hierro.

El Sr. Ruíz Gomez: Los ferro-carriles en España han tenido que luchar con grandes dificultades, y por esa razón se ven en circunstancias muy difíciles para la explotación. Además que esto, si se cree justo, debieron hacerlo los amigos del Sr. Jove y Iñérra.

Para terminar lee una carta de un fabricante de Barcelona, en que dice que lo que perjudica á la producción española no son los tratados ni los aranceles, sino los malos medios de producción que hay y lo caro que cuestan los arastres.

Por último excita á todos á que se unan, para que se llegue á la prosperidad de otras naciones.

El Sr. Silveia rectifica explicando su permanencia en el gabinete que presidia el general Prim y ruega al señor Ruíz Gomez que diga si tiene algo que echarle en cara por efecto de su permanencia en aquel gabinete.

El Sr. Ruíz Gomez dice que no tiene nada que censurarle.

El Sr. Silveia dice que entonces nada dirá sobre este

punto. Rectifica otros puntos diciendo que los conservadores no se oponen á las reformas arancelarias, y lo que sí es lo que se opondría es hacerlas con mucha parsimonia.

Con respecto á la escala alcohólica, dice que no puede oponer á las cifras del Sr. Ruíz Gomez otras, porque precisa necesita estar en el gabinete, pero que si esas cifras concluyen á demostrar que no nos perjudican, deben estar oportunizadas.

Termina diciendo que si tenemos en cuenta las condiciones de nuestro país, no es posible que el Gobierno insistiera en la locura de plantear por diez años el tratado.

El señor marqués de Barzanallana consume el cuarto turno.

Empieza diciendo que se cree en el deber, como afiliado al partido conservador, de tomar parte en el debate, para sustentar los principios de su partido.

Contestando á diferentes alusiones, pregunta si el hombre, como sé racional no tiene perfecto derecho á cambiar de opinión y no se oca ninguna razón para que se exija á nadie que en la senectud tenga iguales ideas, profese los mismos principios, susceptibles de modificarse por la experiencia y el estudio, que la ardorosa juventud.

Manifiesta que en varias ocasiones, cuando ha tenido ocasión de intervenir en debates sobre estas materias, jamás se ha mostrado partidario del libre-cambio ni proteccionista, así de un modo absoluto, sino ambas cosas condicionalmente, modificadas por condiciones de tiempo y lugar, y á este propósito cita la opinión de Olózaga conforme con la del orador, que decía: la ciencia no está reñida con el arte y que si la ciencia puede aconsejar el libre-cambio, el arte de gobernar, ese difícilísimo arte de que depende el porvenir de los pueblos, aconseja la protección en nuestra patria; por esta razón, añade, me levanto á protestar de ese tratado, no científica pero sí energicamente. (Aprobación en los bancos de los conservadores.)

Para deducir que las condiciones económicas de nuestro país van progresando á toda prisa, el orador discurre sobre el capital, la cotización de las acciones y el total de billetes en circulación del Banco de España y de San Fernando, afirmando que los progresos de aquel se deben en gran parte á la creación del billete único, realizada por el señor Echeagaray en 1874, y que el orador no pudo establecer á pesar de la constante aspiración de su vida.

Reclama para el partido conservador parte de la gloria de que en provincias circulen y se hagan transacciones con los valores del Bancos de España.

El Sr. Pelayo Cuesta: Pido la palabra en pró.

El señor marqués de Barzanallana: Pero á pesar de resultar claro, como está demostrado, que el capital de un país ha aumentado, quiero decir esto que se haya beneficiado la industria, y que este importante ramo de la riqueza no necesita protección?

Dentro de poco vendrá la base 5.ª y destruirá todos estos beneficios resultados.

Hace algunas consideraciones acerca del mal estado en que se encuentra nuestra industria sedera y nuestra fabricación de lona, un tiempo tan admirables de todos y tan productivas.

Por esta razón, añade, debemos protestar energicamente de que no se conceda protección á tan importantes industrias.

Por lo tanto, permitame el Senado que plantee aquí la siguiente cuestión: ¿Debe un país fomentar su riqueza extensa antes que su riqueza intensa? Yo creo que no, y esto es lo que me propongo demostrar.

Empieza la serie de sus razonamientos afirmando que si nosotros pudiéramos tener garantía de las cosechas de granos, que son las más importantes de nuestra agricultura; si pudiéramos fomentarnos en tanto grado que los buenos resultados, todavía en esperanzas, se convirtieran en matemáticas realidades, tendrían razón el Sr. Ruíz Gomez en sus principios libre-cambistas; pero como esto no es así, la protección se hace necesaria, no solo para nuestras industrias, sino para nuestra agricultura, que viven en relaciones íntimas y por iguales partes contribuyen á fomentar nuestra riqueza y nuestro sostenimiento.

Discurre acerca de la conveniencia de que guardemos dentro de España esas diferentes aspiraciones; porque ello es la variedad en la unidad, y de su reunión resulta la armonía en el conjunto; y necesario se nos hace por lo tanto que hoy concedamos protección á la industria de Cataluña, para concederla mañana á los granos de Castilla, y pasado á los vinos de Andalucía ó á los intereses de cualquier provincia, que de esta protección mútua, de estos sacrificios recíprocos nace la verdadera comunión de sentimientos, la única fusión de aspiraciones, la fraternidad absoluta. (Muestras de aprobación en los bancos de la minoría.)

Prosigue afirmando que de esta armonía, consecuencia de las transacciones que aconseja, resulta la energía que hace falta á nuestro país para progresar.

Expone que no entra en detalles porque ya están agotados por otros eminentes oradores; pero mirando el asunto bajo otros puntos de vista más generales, y atendiendo á lo que ya ha expuesto, ¿es que vamos á tener—pregunta—ménos patriotismo que los Estados Unidos, que rechazan todo lo que tienda á destruir su beneficioso proteccionismo?

Me atrevo á decir, señores senadores, que la escuela libre-cambista está cometiendo lo que se llama un verdadero parricidio con nuestra nación; y ya veis qué camino toman, por nuestra desventura, las ideas; de qué manera se abren paso esas insensatas ideas de separarnos y dividirnos, creándonos incompatibilidades y antagonismos. Manifiesta que cuanto más avanzado sea un partido político, más obligado se halla á plantear estas ideas de conciliación sincera y de sacrificio mútuo.

Por hoy concluyo diciendo que á mi juicio el partido conservador obrará bien con lo que vá á hacer, como en el fondo ha obrado siempre bien, porque al calor del proteccionismo moderado se podrá desarrollar nuestra industria, sin embargo de que declaro que yo particularmente acentuaría más mis ideas proteccionistas. (Muchos señores felicitan al orador.)

El señor Presidente: El Sr. Merelo tiene la palabra para alusiones. Pero yo suplicaría á S. S. fuese lo más breve posible.

El Sr. Merelo: Estoy siempre á la disposición del señor presidente, pero he sido honrado con tantas alusiones, que tendré que ser estenso; por lo tanto roga á al señor presidente me reservara en el uso de la palabra para cuando se termine este debate.

El señor Presidente: La presidencia no tiene inconveniente en ello, y le reservo á S. S. la palabra para cuando se discuta la base 5.ª.

El Sr. Merelo: El señor presidente sabrá mejor que yo si la discusión de la base 5.ª ha de venir, y por lo tanto, estoy conforme. (Risas.)

El señor Presidente: Yo no he querido indicar de ningún modo que vendrá aquí la discusión de la base 5.ª, sino sencillamente que en la primera ocasión oportuna su señoría podrá contestar las alusiones de que ha sido objeto.

El Sr. Merelo: Conforme en un todo con el señor presidente, y reciba mi agradecimiento porque me facilitará la ocasión de devolver á los señores conservadores ese ramo de flores y espinas que ha querido regalar á mi partido, atribuyéndole ideas y teorías económicas extrañas.

El Sr. Silveia: Conste que recogemos el guante.

El Sr. Pelayo Cuesta (D. Justo), contestando al señor Barzanallana, entiende que existe en el exordio del discurso de éste un fondo de tristeza que no puede compaginarse con el resto de su peroración.

Examina el giro, ajeno á su naturaleza, que ha tomado la discusión del tratado, puesto que lo que se ha discutido hasta ahora han sido ideas y principios político-económicos.

Entrando después en materia, cree que las doctrinas del tratado no son libre-cambistas, ni lo que los conservadores defienden es la protección, y de aquí el hecho, dice, de que todos estén en el terreno de las transacciones, que unos llevan más adelante que otros.

Afirmar los conservadores que es peligroso traspasar, dar un solo paso fuera del límite, puesto por ellos en la cuestión económica, límite que está en las dos columnas del arancel, y yo tengo para mí que estas columnas son como las del non plus ultra de Hércules; el non plus vendrá; el ultra se quedará para los conservadores, sin que por esto vengán esos funestísimos resultados que auguran los señores de enfrente.

Yo acepto, sin embargo, todos los extremos del tratado. Nos decía el Sr. Barzanallana que determinadas industrias se encuentran amenazadas de ruina, y que otras no reciben beneficios ningunos.

No podéis negar, pues, que los beneficios se sentirán en

el mismo momento en que el tratado se ponga en ejecución.

Los conservadores han declamado mucho contra el tratado, han invocado hasta la Divina Providencia para gritar contra su maldad, pero nada han dicho que niegue ni que ataque seriamente la verdad de estos beneficios inmediatos.

También han recurrido á la historia. Desde el año 40 se vienen haciendo reformas económicas. ¡Con qué desencuentros han quedado los conservadores de su consulta á la historia, si han recurrido á ella sinceramente, y cuantas enseñanzas no habrán encontrado en esos celantos asombrosos de nuestra riqueza y producción que el propio señor Barzanallana ha reconocido!

Expone el argumento aducido por el señor marqués de Barzanallana, relativo á nuestros granos, y afirma el orador que de él deduce que la agricultura necesita protección cuando lo está más potente y vigorosa.

También hace notar que de otro argumento del señor Barzanallana, se desprende que el mundo y no el partido conservador es el que dá un paso atrás en el camino del progreso.

Contesta á lo dicho por el Sr. Silveia acerca del doble matrimonio celebrado por el Sr. Albacete con los conservadores y nosotros, y dice:

Yo encuentro natural que mi amigo el Sr. Silveia, refiriéndose al convenio que celebró, fiore su muerte como padre amante y cariñoso; pero si nuestro tratado murió de debilidad porque nació por dos años, nuestro tratado mere, y esto no lo podéis negar, nace más robusto, porque nace por diez años, y poco vale declamar contra los perjuicios de la duración, porque si el tratado es beneficioso, como está ya tan demostrado, gozaremos más tiempo de los beneficios, y no ocurrirá lo que con vuestro convenio.

Cuando he oído tanto discurso para combatir nuestro tratado, tanto y tanto argumento para negar sus ventajas, pensando estaba acá en mi mente qué discursos y qué argumentos no habríamos oído, si este Gobierno viene al Parlamento sin tratado.

Termina aconsejando á la Cámara vote lo informado por la comisión.

El señor ministro de Hacienda empieza manifestando que usa de la palabra para hacerse cargo de algunas alusiones que se le han dirigido.

Tengo que confirmar y repetir lo indicado ya por otros señores oradores; es decir, que el tratado no se hizo por un acto de nuestra propia iniciativa, sino porque nos lo encontramos comenzado y con la necesidad de continuarlo para dar más amplitud á nuestras relaciones comerciales, consecuente con las ideas que sostenemos en la oposición.

Hace la historia de las gestiones hechas para el tratado, relacionándolas con lo que hubia consignado respecto de la base 5.ª establecida por un ministerio donde estaban representadas las dos tendencias ó escuelas por hombres igualmente ilustres.

Manifiesta su extrañeza de que el Sr. Silveia haya censurado á aquellos legisladores el planteamiento de la base 5.ª, citando S. S. fué uno de los que la votaron.

(El Sr. Silveia pide la palabra para rectificar.)

Establece clara y precisamente los antecedentes, ya repetidos pero no entendidos que el tratado tiene; antecedentes de los que resultan la necesidad de ultimar la negociación, pero de ultimarla exclusivamente en este sentido de mútuas concesiones y de tendencias liberales.

Rechaza con reflexiones el cargo hecho por algún senador acerca de que Francia impusiera á España, representada en el Sr. Albacete, la duración del tratado, sino que el Sr. Albacete obraba con arreglo á instrucciones muy discutidas y pensadas en Consejo.

Respecto de esas excitaciones que los conservadores me hacen á cada momento, tengan entendido que yo tengo demasiados compromisos con el Gobierno, tengo mi reputación demasiado comprometida en mi puesto para que lo abandone por otras causas que no sean una votación contraria de cualquiera de las Cámaras; que venga, y yo me marcharé en seguida á descansar, que bastante necesario me es personalmente.

Dirigiéndose á los señores catalanes, les dice que se tranquilicen, que no pasará lo que se ha augurado por el Sr. Silveia, como nada pasa á pesar de haber ofrecido su señoría á los ingleses la segunda columna del arancel, á cambio de ventajas para los vinos.

Termina enumerando los beneficios que espera de la aprobación del tratado.

El Sr. Sagasta: Vengo á intervenir en este ya largo debate, porque el gobierno tiene que demostrar su opinión, si bien ligeramente, porque en asuntos de esta naturaleza el gobierno quiere que se muestre libre la opinión pública, tan legítimamente representada por vosotros; libre y solo con arreglo á vuestra conciencia, que es quien debe inspirarnos en asuntos de esta naturaleza. (Bien.)

(Gran expectación; todos los senadores en los bancos. Gran número de diputados se agolpan alrededor de la tribuna.)

Pero qué pasa aquí, á qué obedece esa oposición tan obstinada, esas alargadas tan continuas del partido conservador? Solo con un olvido completo de los antecedentes del tratado puede algún partido halagar intereses de alguien, justa ó no justamente lastimados, no es de este caso discutirlo, y halagándolos, producir esas excitaciones, esa tirantez tan lamentable.

Declara que si como hombre de estudios puede profesar cualquier principio económico, como Gobierno no, ni como proteccionista, ni como libre-cambista.

Hace un poco de historia acerca de las luchas y batallas libradas en España por los partidarios de estas dos tendencias, y dice que en la ley del 69, de sabor libre-cambista, y producto de una Cámara donde estaban representadas las dos escuelas, se consideró como la única que armonizaba todos los intereses, y luego el partido conservador protesta de su propio acto y suspende esa ley.

Veníamos, señores senadores, aplazando la celebración del tratado de seis en seis meses; pero llegó un momento en que dijo Francia: «No prorogo más. Si España no quiere celebrar el tratado acordado en el convenio provisional del 77, someto todos sus productos á las tarifas generales.»

Explica el alcance de la base 5.ª, es decir, conceder á todas las naciones gratuitamente y del todo, lo que solo en parte se concede á Francia. ¿Que esto es una iniquidad, decís vosotros? Pues culpado de ello á todos los partidos que estaban representados en las Cortes del 69.

Continúa después el Sr. Sagasta, haciendo su discurso con espíritu templado y conciliador, que la mayoría aplaude mucho.

Rectifica el Sr. Silveia, y se vota el tratado por 143 votos contra 85.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

La Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, en vista del aflictivo estado en que la pérdida ó deficiencia de las cosechas en muchas comarcas tiene á las clases trabajadoras, va á celebrar una meeting para pedir la disminución de los derechos en la importación de cereales, al mismo tiempo que reclamará también el inmediato levantamiento de la suspensión de la base 5.ª.

El Sr. Figueras se encuentra en Barcelona hace algunos días.

Los gobernadores de Valencia, Málaga y Cádiz, de quienes se habia dicho que cambiarían de destino, continuarán en sus puestos, según parece.

El ministro inglés asesinado en Dublin, era hijo del duque de Devonshire y hermano del marqués de Hartington, que comparte con Gladstone la dirección del partido liberal. Entre sus ascendientes se encuentran cuatro ó cinco que fueron vireyes de Irlanda, en cuyo favor han hecho grandes campañas.

El subsecretario Burke pertenecía á una familia irlandesa de notables juriconsultos.

Se ofrecen grandes sumas á los que hagan alguna revelación. En los puertos se toma todo género de precauciones para evitar que salgan de la isla los sospechosos.

El comercio de Valencia ha dirigido una exposición al señor ministro de la Gobernación pidiendo

que el correo de Cataluña salga de aquella ciudad a las cinco y media de la tarde, y que se lije un tiempo prudencial para esperar los correos de Andalucía en Alcazar, a fin de que no sufra retraso la llegada a Valencia del correo de Madrid.

El río Miño continúa sin fuera de su lecho, siendo aún violenta la corriente. La vega de Louro en la margen española, continúa todavía cubierta de agua.

En Padron (Galicia), parece que se han presentado algunos casos de viruela negra por lo que se ha llamado la atención de las autoridades para que eviten por los medios que la ciencia pone a su alcance, la propagación de tan funesta epidemia.

El Noticiero de Murcia refiere la aparición en aquella ciudad de una mujer misteriosa que eu cumplimiento de cierta penitencia, pasa la noche en el cementerio metida en un ataúd, dando con esto origen a comentarios originales.

El número de socios de la Academia de Jurisprudencia que se hallan en condiciones reglamentarias para tomar parte en la votación del día 12 del actual, en que deben renovarse los cargos de su junta directiva, asciende a mil ciento noventa y cinco, según la nota que hemos recibido de esta corporación.

Hemos recibido un ejemplar impreso de los estatutos de los gremios de Valencia, precedidos de una solicitud dirigida al gobernador de aquella provincia, y para cuya aprobación se ha elevado consulta al ministerio del ramo.

Agradecemos la atención. En las provincias de Andalucía continúa el tiempo seco; tan solo en las provincias del Norte ha llovido esta última semana. Según los partes recibidos hoy, ayer llovió en Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Coruña, Logroño, Oviels, Palencia, Pontevedra, Segovia, Teruel, Valladolid, Vitoria, y San Sebastián.

Han sido trasladados a Filipinas los guardias marinas D. Agustín Pintado, D. Leon Urbina, D. Adolfo Gomez y D. Claudio Alvargonzaloz.

Han sido trasladados, a su instancia, a la promotoría fiscal de Santa María de Nieva, D. Bernardo Longré, que servía la de Sacedon; a la de Mota del Marqués, D. Fidel Gentes y Díez, que desempeñaba la de Ramales; y ha sido nombrado para la de Villanueva de los Infantes D. José Carrera y Pirla, cesante.

Firma de los ministros con S. M. el Rey. El de Marina ha puesto a la firma el real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar en España la construcción de cuatro juegos de máquinas y calderas para los cañoneros Magallanes, Elcano, Concha y General Lazo, y la propuesta nombrando comandante y jefe del detall en la fábrica de jarcias y tejidos de Cartagena al teniente de navío de primera clase D. Teodoro Gisbert.

El ministro de Gracia y Justicia dos inultos a propuesta de la Audiencia, y la permita accediendo a sus deseos, del juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte D. José María Lopez, con el magistrado de la Audiencia de Zaragoza, D. Julián García de Olalla.

El ministro de Estado, varias cruces de Carlos III y de Isabel la Católica. El ministro de la Guerra, varias propuestas reglamentarias.

Llamamos la atención del director de la línea del Mediodía sobre la sustracción (por no decir otra cosa) que desde Pamplona a Madrid padeció un encargo enviado el sábado a un amigo nuestro.

El talon fijaba el peso de los efectos, el cual era de 13 kilogramos, resultando del reposo solo nueve, consistiendo la diferencia en el extravío de los efectos a que nos referimos.

El interesado llamó la atención sobre este hecho a presencia de varias personas, sin que sus gestiones diesen resultado, por lo cual se ha formulado la conveniente queja, que esperamos dará resultado.

La comisión de gimnasia se ha reunido esta tarde en el Congreso, concurriendo el Sr. Galdo. Se ha tomado el acuerdo de consultar los antecedentes que sobre el particular rigen en Bélgica.

POCAS NOVEDADES EXTRAPARLAMENTARIAS. La aplicación de los impuestos; las peticiones de los diputados al señor ministro de Hacienda sobre la territorial y sobre consumos; la suerte de la base quinta; el estado de la opinion en Cataluña; la se-

cción en varias provincias; la sanción del tratado de comercio; estos asuntos y otros análogos, son los que preferentemente siguen ocupando a la prensa periódica y a los círculos políticos, escribiendo a cada cual los argumentos que le parecen más interesantes.

En el Congreso, la sesión se ha distribuido entre unas cuantas preguntas; un incidente sobre palabras mal interpretadas del general Daban, hablando el sábado de los voluntarios de Cuba, incidente en el que han intervenido también los generales Martínez Campos y Armiñan, y la vista del acta grave de Ponferrada.

Poca concurrencia en escafos y tribunas. En el Senado, mayor concurrencia y animación. El Sr. Ruiz Gomez termina su discurso, que ha sido un estudio extenso, minucioso y razonado de la cuestión arancelaria y de otras que le son similares, habiéndose fijado esta tarde principalmente en la cuestión de los vinos, que no obstante hallarse tan inmanejada, todavía el orador ha presentado con interés y nuevo caudal de cifras.

El discurso del señor marqués de Barzanallana no tiene un criterio tan certero en estas materias como los conservadores más proteccionistas; su temperamento consiliario en principio, se acerca al del Sr. Silvela, pero luego, en las conclusiones, ha combatido mucho el tratado, y ha consagrado toda clase de protecciones y tutelas para la industria en sus diversas ramas. Solo la numerosa clase de consumidores es la que resulta sin garantía.

Así y todo, este discurso ha tenido elevación de ideas, mereciendo la atención que le prestó el Senado. El Sr. Cuesta, que le contesta, lo hace con ingenio y fortuna. Habla despues el Sr. Camacho; principia á esto á correr el rumor de que el tratado se votará hoy; se proroga la sesión, y siendo ya tarde, nosotros abandonamos la tribuna, si bien dejando un compañero para recoger las últimas impresiones.

En otro lugar publicamos los nuevos telegramas recibidos hoy sobre los últimos sucesos de Irlanda. Parnell y sus colegas han publicado un Manifiesto con tenor al crimen de Dublin; y en cuanto á la opinion en general considera muy difícil la situación de Mr. Gladstone.

Esta noche nueva reunion de la comision de presupuestos sobre el asunto de los consumos. Hay dos tendencias, una gubernamental, que salvando la cifra, desea combinaciones aceptables; otra menos razonable, que si triunfara destruiria un importante recurso del presupuesto: aun no se han fijado los términos de una solución.

Mañana en el Congreso seguirá la ley de organización militar, á punto de concluir. Los valores están desde anoche con mejor tendencia que los días anteriores.

Ultima hora. El tratado de comercio se ha votado al fin en el Senado, aunque bastante tarde; siendo esta la causa de haberse retrasado la salida de EL CORREO.

El discurso del presidente del Consejo, muy aplaudido. Los votos favorables han sido 143, y los adversos 85.

Mañana será día de comentarios, porque hoy lo avanzado de la hora no lo consiente.

BOLETA. COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS.

Table with columns for VALORES and COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Includes items like Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, etc.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE MAYO. ÚLTIMOS PREGIOS. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

VALORES. Certificados de Abril, Idem de Mayo, Idem de Julio, Idem de Agosto, Idem de Septiembre, Idem de Octubre, Idem de Noviembre, Idem de Diciembre.

Leñtes, á 80 días fecha, 46'95. Paris, á ocho días vista, 4'90.

Resumen. Continúa la Bolsa completamente enalmeada, sin tendencia fija y pendiente de la definitiva solución de los proyectos económicos.

Pero en medio de este ya larzo paréntesis, hay días, como hoy, en que se nota alguna más firmeza en los cambios de determinados valores.

Esta observación tiene lugar en el consolidado y ferrocarriles, si bien en contraposición del 4 por 100 amortizable, billetes de Cuba, y principalmente, acciones del Banco de España, que han estado más ofrecidos.

Conforme con esto, podemos decir que el consolidado dió principio en operaciones al contado á 29'20, ha llegado hasta 29'30 y queda á las tres de la tarde á 29'27 1/2.

Seguimos registrando la falta de cotizaciones oficiales á fecha. El 3 por 100 exterior se ha publicado á 31'10, esto es, con alguna más ventaja de los cambios de estos últimos días.

Los ferros han alcanzado el entero 58 por 100 habiéndose también publicado á 58'10 y 05.

En la primera parte de la lista oficial, llegaron á hacerse los cuatros hasta 80'30, pero se hizo despues más importante la oferta de este papel cotizándose á 80'15, 10 y 05 en este orden.

Igual movimiento han tenido los cambios de los billetes de Cuba: se publicaron primero á 98'80 y 99 por 100 y más tarde se han hecho á 98'60, 50 y 40.

En más rápida pendiente se han colocado las acciones del Banco de España; publicadas hoy á 419 y 418 por 100 quedan para máximas operaciones á 414, 412 y 410 por 100.

Las acciones del Banco Hipotecario continúan solicitadas 118 por 100, no teniendo más desembolso que el 40 por 100.

Para las del de Castilla hay dinero á 172 por 100 y solo tienen de desembolso el 50 por 100.

Boletín. A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'27 1/2; fin de mes, 29'22 1/2; ferros, 58 por 100 dinero.

Cambios sostenidos. Cotizaciones de Barcelona y Paris, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Table with columns for Barcelona (3-10 t.) and Paris (2-24 t.). Includes items like 3 por 100 Interior, Idem exterior, Ob. de ferro-carreiles, etc.

Madrid 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España.

Port-Said 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes, y continúa sin novedad.

El Cairo 8.—El falso profeta que tantos prosélitos tenía en el Sudán, donde sublevó al pueblo contra el gobierno, ha perecido en una ronida batalla contra las tropas egipcias.

Su muerte ha producido grande efecto entre sus fanáticos sectarios, que le creían dotado de virtudes sobrenaturales.

Las masas que le seguian se han desbandado por completo, y se espera la pronta pacificación de las comarcas mencionales de Egipto.

Fabra. Diariamente se presentan en la terapéutica sucedáneos de Aceite de Hígado de Bacalao, y la mayor parte no tienen ningun valor.

El Jarabe de Rabano iodado preparado á frio, de Grimault y Compañía, farmacéuticos en Paris, reúne por sí solo todas las ventajas medicinales; así es que el doctor Guibout, médico de los hospitales de Paris, habla de él en los términos siguientes:

«El Jarabe de Rabano iodado tiene todas las ventajas del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener todos los inconvenientes de éste; estimula el apetito y rehace las fuerzas del organismo; por la cantidad de iodo que contiene, ejerce la más dichosa influencia sobre las funciones respiratorias, y es útil, especialmente al principio de la tisis pulmonal; su acción no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, por lo ménos eficaces. Para evitarlas exijase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 3.

Cultos. Santo de mañana.—San Gregorio Nacianceno, Obispo y doctor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Flamencos (barrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cinco, ejercicios que se consagran á la Santísima Virgen, siendo orador D. Manuel Gonzalez Francés, y terminado con la letanía, salve y reserva.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora de los Desamparados; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador D. Jaime Cardona, terminando con novena, reserva y salve.

En la iglesia de religiosas de San Pascual principia la novena de su santo titular; á las diez habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde, á las cinco y media, se rezará la estación y el rosario. Sermon que predicará don Santiago Pastor Yust, terminando con la novena, gozos, reserva y responsorio del Santo.

En la parroquia de Santiago sigue celebrándose la novena de San Juan Nepomuceno; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Bernardo Barbajero.

Continúa la devoción de las Flores de Mayo al anocheecer, en las monjas Carboneras, oratorio del Olivar, Ilandeses, San Ignacio, y Hospicio.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de los Donados.

Especiales para mañana. Zarzuela.—187 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—La tempestad.

Apelo.—A las nueve.—Libre y sin costas.—Los trapos de cristiano.—Una casa de fieras.

Circo de Price.—A las diez.—Tercera soirée fashionable por los losaristas de la compañía.—Debut de los hermanos Florus Xylophonis, de la Real Academia de Música de Berlin.—Salón perfumado y programas cromos.

Lara.—Turno 3.º par.—A las nueve.—Perros y gatos.—Nicolas.—Robo en despoblada.

Capellanes.—A las ocho y media.—Escogida función en la cual tomará parte el prestigioso conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Elocución de los espectros.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio. Variedades.—No se ha recibido el anuncio.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias lunes, miércoles y viernes, de nueve á once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Academia de patines todos los días por la mañana.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos la 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía segun la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso que de fuere necesario.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 3.

8 Mayo, FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 34)

FLORITA (HISTORIA DE UNA FLORISTA)

Entonces confesó que las alhajas, que no merecian nada, eran suyas.

Confesó que por continuar viéndola no habia querido darse á conocer y por último, dijo que por ella habia renunciado á la señorita Delia y libre como era le ofrecia con su cariño la existencia más risueña y dulce, todos los placeres que en una ciudad como Paris puede proporcionar el amor y la opulencia á la hermosa y juvenil.

Impaciente y jadeante, se detuvo esperando una respuesta que seguramente él creía iba á ser favorable.

Florita guardó algunos instantes de silencio y dijo fríamente:

—Yo he escuchado lo que acabais de decirme y me ha admirado y conmovido en gran manera.

—¿Es verdad?—exclamó él lleno de alegría—¿aceptas?

—No—dijo ella con la calma de una persona que acaba de reflexionar.

—¡Ah! Tú tienes un corazón duro é insensible que jamás sentirá nada—exclamó Ludovico fuera de sí.

—Os equivocais; lo que habeis hecho por mí en estos días, me ha conmovido; ya conocia yo vuestra separación de la señorita Delia.

—¿Y no me lo has agradecido?

—¡Ya lo creo! Pero no tanto como para lo que de mí exijis.

—¿Qué?—dijo él con calor—ese lujo, esa opulencia de que quiero rodearte ¿no puede agradarte y seducirte?

—Me agrada—respondió Florita con franqueza—he sonado más de una vez con las magnificencias que tuve la desgracia de admirar en vuestra casa; este hermoso carruaje en donde estamos tambien

en este momento, me agrada mucho y me conveniria quedármelo.

—Habla y es tuyo—exclamó el jóven estrechándola con sus brazos.

—Si, si—dijo ella sonriendo—ya comprendo bien á qué precio me ofrecéis todo eso y quizá me encontréis muy vanidosa, pero por muy ricas que sean todas esas cosas, me parece que en el trato presente yo era la que más daba.

—¡Ya lo creo!—exclamó Ludovico—y á mis ojos tu amor no tiene precio.

—Pues por eso—dijo ella tristemente—es preciso no pagarlo. Hace algunos días ha tenido una idea que no habia tenido hasta entonces y que vá á pareceros absurda á vos y á las personas que me rodean.

—¿Cuál?

—La de no pertenecer sino al que haya conquistado mi cariño.

—¡Ah! si yo pudiese conquistarlo.

—No os impido que lo intentéis.

—¿Y si tú no amas? ¿Sino me amas jamás?

—¿Y por qué? La primera vez que os vi os creí muy poco agradable; es verdad que entónces vos encontrabais mis manos negras.

Florita se detuvo, echó una coqueta mirada sobre sus manos y continuó:

—Ya veis como todo el mundo se puede equivocar, comenzando por mí; porque la verdad es que no sois peor que los demás y aún así podria decir que sois mejor—añadió mirándole.

—¡Ah!—exclamó él con alegría—llegará, ya puede decirse que ha llegado, ya me amas, me amas.

—No—dijo ella con dulzura y sentimiento.

un sentimiento de piedad que para ella era hasta entonces desconocido.

—Callaos—le dijo—ya estamos en mi casa.

El carruaje habia llegado, en efecto, delante de la casa de la señora Beaurin; el groom habia llamado, habian abierto ya la puerta, el groom habia abierto la portezuela y Florita no bajaba. Ludovico la retenia por la mano.

—No te separarás de mí así, sin decirme cuándo te volveré á ver; no me lo rehuséis. Escucha—dijo él vivamente;—el miércoles por la tarde, el miércoles próximo se vá mi madre al campo; yo me quedaré solo, solo en aquel inmenso hotel; ya sabes que puedes venir sin temor y sin peligro, ya lo sabes.

—Es verdad—dijo Florita procurando desasirse.

—Entonces vendrás ¿no es verdad que vendrás?

—Es posible; yo no digo que no.

—Entonces te espero.

—Yo no digo que sí; dejadme, yo lo pensaré.

Ludovico soltó la mano.

Florita saltó del landó y al cerrarse la portezuela, le dejó ver á Etienne que ocultó por el carruaje habia oido toda la conversacion.

—Lo sé todo—dijo Etienne con voz concentrada y sombría—pero yo impediré el que seas suya.

—¡Tú!—exclamó Florita.—¡Tú espiarme y hablarle como un amo!

Y volviéndose rápidamente hacia el carruaje, mientras el groom subia al pescante gritó á Ludovico por la ventanilla:

—Digo que sí, consiento.

Florita saltó del landó y al cerrarse la portezuela, le dejó ver á Etienne que ocultó por el carruaje habia oido toda la conversacion.

—Lo sé todo—dijo Etienne con voz concentrada y sombría—pero yo impediré el que seas suya.

—¡Tú!—exclamó Florita.—¡Tú espiarme y hablarle como un amo!

Y volviéndose rápidamente hacia el carruaje, mientras el groom subia al pescante gritó á Ludovico por la ventanilla:

—Digo que sí, consiento.

El landó habia partido, Florita se lanzó á la puerta que continuaba abierta y la cerró tras sí dejando á Etienne furioso y desesperado.

Aquel día, por desgracia suya, Etienne habia querido, para aturdirle, pasar el día en el campo.

Habia permanecido hasta tarde, bastante tarde, en una taberna de Batignolles; habia jugado, habia bebido con sus amigos y habia contactado sus amores con Florita.

El vino hace á uno expansivo y sensible; sus amigos habian tomado parte en sus penas y ayudados del vino, le habian metido en la cabeza que no te-

nia valor sino concluia por hacer de Florita su querida.

Era la hora en que se cierran las tabernas; todo el mundo se volvía á su casa. Etienne dió las buenas noches á sus amigos y partió tambaleándose para la conquista de Florita. Poco á poco se calmó su excitación, los vapores del vino se disiparon y ya estaba completamente sereno cuando llegó á la calle de Navarin.

Era entonces media noche. Reflexionó él que todo el mundo estaba acostado y que Florita lo estaría ya y que por lo tanto el mejor partido era marcharse á su casa, partido que ya iba á tomar cuando se oyó el ruido de un carruaje, landó elegante, dos caballos, un groom y este carruaje se detenia precisamente á la puerta de Florita.

Los cristales del coche estaban bajos; Etienne se aproximó y con gran sorpresa suya oyó una voz que le era demasiado conocida; la que habia amado tanto, la que amaba todavía, en un magnifico tren, á semejante hora y frente á frente con un gran señor; ese M. Ludovico, sin duda, de que ella le habia hablado ya y que en aquel momento la suplicaba le concediese una cita para el miércoles, que la coqueta no rehusaba, ó lo hacia muy débilmente.

No pudo contener su cólera y se lanzó sobre ella, y ya hemos visto el desastroso efecto que su impertinente presencia habia producido para él y para Florita.

Vergonzosa de verse espialada de ese modo, humillada de que alguien se creyese con el derecho de darle órdenes, no habia hecho más que obedecer al primer impulso y se habia comprometido.

En cuanto á Etienne entró en su casa furioso, no durmió en toda la noche; pero despues de repetir cien veces que Florita era una muchacha indigna de él, despues de jurar olvidarla, no hablar de ella ni pronunciar siquiera su nombre, se levantó y se fué á contárselo todo á Carletta; la cocuera de la vispera, la nueva intriga de Florita; y su cita para el miércoles próximo por la noche en el hotel de La Horico, en ausencia de su madre.</



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganese

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices

con santonina
Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

onde se expend. as: como en las principales farmacias y droguerías de la Península

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Atearaz y Garcia.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

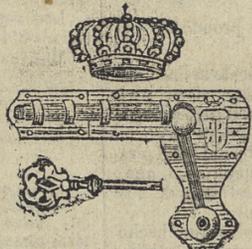
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.



CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración.

Carretas, 12, principal, Madrid

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Hipo, Bronquitis, Asma, Constipado, Catarras, Reñeras, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés

CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS

Establecido por la Sociedad Central de Arquitectos en su local, Clavel, 11, segundo.—Horas de oficina: de 4 á 6 de la tarde.

POR 6 REALES SE LIMPIA

la dentadura. Infantes, 12, 2.

PERLAS DEL JAPON

SOPA EXQUISITA FUERA DE CONCURSO Exposición Universal de 1878

A. GHAPU 5, rue de la Tacherie, Paris Y EN TODAS LAS TIENDAS DE PASTAS Y ULTRAMARINOS.

Depósitos en Madrid: en casa de D. Juan de la Puente, Salud, 19.—J. Lévis, calle Mayor, 39.—Emilio Estéban, Urosas, 5.

Academia de corte

para señoritas y niñas por el sistema español y francés. No se enseña por el antiguo de patrones y cálculos aritméticos empleando el nuevo procedimiento privilegiado para copiar sencillamente los trajes de las figurines y ajustarlos con exactitud á las medidas de las señoras, señoritas y niñas. Se confeccionan vestidos y abrigos, Plaza Mayor, 11, 2.

PRESTAMOS SOBRE MOBILIARIOS y carruajes sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios, y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos á interés módico. Por papeletas del Monte se da todo su valor Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39 principales.

ANTIGUO CAFE, BILLARES y tertulia de la Aduana.—En este establecimiento se sirven cubiertos de 2 á 20 pesetas; inmejorable servicio á la carta.

PRESTAMOS EN EL ACTO sobre papel del Estado á interés módico. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

SOLAR EN VENTA

En el mejor sitio de la Prospe-ridad 17.000 pies. Dos fachadas. Leganitos, 35, pral. derecha, de 10 á cuatro.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

Se traspa ó alquila

una tienda con habitación y gran sótano. Gravina, 11, cuadruplicado, lorteria, darán razon.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

PUERTAS DE ACERO ONDU-

Pladas de los Sres. J. K. Reuthner Precios y condiciones. Atocha, 73 y 75 ferreteria.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.